



MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 1 de 2

CONVOCATORIA INTERCAMBIO ACADÉMICO MOVILIDAD SALIENTE 2017-II

LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA INTERCAMBIO ACADÉMICO MOVILIDAD SALIENTE 2017-II CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1. Entidad oferente: **Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones.**
2. Fecha de Apertura : **15 DE AGOSTO DE 2017**
3. Fecha de cierre para la entrega de documentación **15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
4. Duración de la convocatoria publicada: **30 DÍAS CALENDARIO**
5. Programas que pueden participar: **TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD**
6. Número de becas: A la espera de la confirmación de las universidades extranjeras.

BECA COMPLETA: Según Resolución 01 del 24 de enero de 2017, artículo 10 y artículo 12 literal g, se exonerará al estudiante de: Costos de matrícula en la universidad de origen, costos de matrícula en la universidad de destino, alojamiento, alimentación y tiquetes aéreos (ida y regreso) acorde a la disponibilidad presupuestal.

BECA PARCIAL: Según Resolución 01 del 24 de enero de 2017, artículo 10 y artículo 12 literal g, se exonerará al estudiante de: Costos de matrícula en la universidad de origen, costos de matrícula en la universidad de destino, tiquetes aéreos (ida y regreso), acorde a la disponibilidad presupuestal.

7. Objeto de la Convocatoria: **Realizar actividad académica en el exterior durante el primer semestre de 2018.**
Para el caso de países cuyo idioma no sea el español, debe certificar la proficiencia en el idioma extranjero.

8. Destino: **PAÍSES LATINOAMERICANOS**

9. **REQUISITOS:**

GENERALES:

- Resolución 01 de 2017. Artículo 7. Requisitos para la movilidad de estudiantes de pregrado.

1. En las modalidades de intercambio internacional con convocatoria:

- Ser estudiante activo y no haber terminado académicamente.
- No estar considerado en situación de riesgo académico en el semestre de la postulación, acorde con los respectivos reglamentos estudiantiles según se trate de pregrado o posgrado.
- Haber cursado y aprobado, al menos, el 50% de los créditos del plan de estudios de su carrera.
- Tener al menos tres (3) asignaturas por cursar, al momento de la postulación.
- Cursar al menos tres (3) asignaturas en el semestre inscrito en la universidad anfitriona.
- Tener un promedio ponderado acumulado de 3,8 como mínimo.
- Presentar entrevista y plan de actividades a realizar durante la estancia, ante el Consejo de Facultad de su programa.
- No haber tenido sanciones disciplinarias en ninguna sede de la UPTC en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
- Tener el visto bueno del Comité de Currículo del Programa que cursa el estudiante, con el aval del

MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADEMICA
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 2 de 2

Consejo de Facultad, para realizar el intercambio.

- o Existencia de un convenio de cooperación vigente y activo, suscrito entre la UPTC y la institución de destino, durante el tiempo de estancia.
- o Obtener una calificación no inferior a 70/100 puntos en el proceso de selección.
- o Haber participado en la convocatoria abierta para el programa al que pertenezca.
- o Los demás que establezcan los convenios de cooperación vigentes y los requisitos específicos de las respectivas convocatorias.

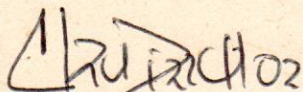
ESPECÍFICOS:

- Se tomará en consideración el promedio ponderado acumulado, la participación en eventos académicos, vinculación a un grupo de investigación y/o extensión, y la suficiencia en el idioma de la localidad a visitar.
- Constancia de estudio expedida por Registro y Control Académico.
- Original de calificaciones de los semestres cursados.
- Carta expresando los motivos por los cuales tiene interés en la movilidad.
- Carta de presentación firmada por el (la) o director (a) de escuela.
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del carnet
- Hoja de vida con todos los soportes.
- Constancia de haber participado en eventos internacionales, nacionales y/o regionales.
- Carta de un grupo de investigación, adscrito a la universidad o a la Dirección de Investigaciones, donde se certifique permanencia mínima de seis (6) meses de vinculación.
- Presentar una propuesta de proyecto a realizar en la universidad extranjera. La temática debe ser acorde a la naturaleza del programa que cursa.
- Ser mayor de edad.
- Si es monitor académico o ha sido monitor académico adjuntar copia del documento que lo certifique.

NOTA:

- Los valores asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25 puntos, hoja de vida académica 30 puntos, entrevista 20 puntos, proyecto a realizar 25 puntos.
- La Dirección de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil. Anexo se adjunta el formato de movilidad N° E-GC-P02-FO2, el cual debe ser diligenciado a computador.
- El trámite de VISA es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la universidad extranjera y carrera respectiva.
- Los cupos de las becas se distribuirán de manera uniforme entre las facultades que presenten candidaturas.
- Estos términos de referencia fueron elaborados por el Comité para la Internacionalización, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 015 de 2016.
- Todos los documentos originales que se adjunten deben ser guardados porque pueden ser requeridos por la Dirección de Relaciones Internacionales y/o la universidad extranjera.

RESPONSABLE



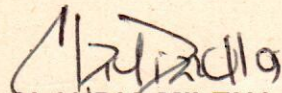
CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA
Directora de Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONVOCATORIA INTERCAMBIO ACADÉMICO MOVILIDAD SALIENTE 2017-II

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
1. Apertura convocatoria	15 de agosto	08:00 am
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación a Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	15 de septiembre	06:00 pm
3. Revisión documentos Comité para la Internacionalización	22 de septiembre	
4. Reunión Comité para la Internacionalización para elegir preseleccionados	25 de septiembre	10:00 am
5. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	28 de septiembre	8:00 am
6. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	28 de septiembre al 06 de octubre	8:00am - 6:00pm
7. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados a la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	07 de octubre	8:00 am
8. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	09 de octubre	10:00 am
9. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	Por definir	Por definir

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA

Jefe

Dirección de Relaciones Internacionales